

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 065

Sesión Ordinaria No. 065

Sesión: Ordinaria

Fecha: viernes 21 de enero de 2022,

Hora: 18h00 pm.

Lugar: Av. 6 de diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso ala oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 18h08

Constatación del Quórum:

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, dando la bienvenida a las y los Asambleístas, solicita a la señora Secretaria, se proceda con la constatación del quórum.

Interviene la señora Secretaria, con la constatación del quórum de la siguiente manera:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		18h08
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X		18h08
3	As. Gruber Zambrano	X		18h08
4	As. Mario Ruiz	X		18h08
5	As. Virgilio Saquicela	X		18h08
6	As. Paola Cabezas	X		18h08

7	As. Sofía Sánchez	X		18h08
8	As. Fernanda Astudillo	X		18h08
9	As. Edgar Quezada	X		18h08

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria procede a constatar el quórum manifestando que se encuentran presentes nueve (9) asambleístas de manera virtual, contando con el quórum reglamentario para iniciar la sesión 065.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, declara instalada la sesión, a la vez solicita a la señora Secretaria se de lectura al orden del día.

La señora Secretaria procede con la lectura al orden del día:

1. Conocer las solicitudes de comparecencia y comisión general ingresadas a esta Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, con relación al procedimiento de amnistías e indultos.

A continuación, la señora secretaria da a conocer la lista de oficios ingresados a través de la Secretaría de la Comisión:

Señor Presidente, a esta Secretaría Relatora, así como a la Presidencia de Comisión, han ingresado los siguientes documentos:

Oficio de 14 de enero de 2022, sin número de oficio, solicitante Andrés Felipe Castillo Maldonado, el Caso luchadores sociales.

Oficio sin número de 17 de enero de 2022, la persona solicitante es Mesías Tatamués, el Caso o la Institución solicitante es CEDOCUT, Edwin Bedoya.

Oficio sin número de 17 de enero de 2022, la persona solicitante es el señor Richard Mario Paredes, la Institución, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pacto.

Oficio con fecha 18 de enero de 2022, FEDIN 008, el solicitante es el señor Pablo Agustín Zambrano, la Institución Federación Nacional de Cámaras de Industria.

Oficio sin número de fecha 19 de enero, cuyos solicitantes son los señores Marco Vinicio Romero Rodríguez, y el abogado Rodrigo Jamil Tene, el Caso Defensores de los Derechos de la naturaleza.

Oficio sin número de 20 de enero de 2022, la persona solicitante es el señor Eduardo salvador, el Caso de Defensores de los territorios.

Oficio sin número de 20 de enero de 2022, el solicitante es el señor Eduardo Andrés Rojas Álvarez, la Institución Consejo de Defensoras y defensores de los Derechos Humanos y la Naturaleza de la Defensoría del Pueblo en Napo.

Finalmente, oficio de fecha 21 de enero de 2022 sin número, cuyos solicitantes son los señores Alberto Palacios y Luis Humberto Punina, la institución asociación de Trabajadores Agropecuarios La Esperanza.

Hasta aquí los oficios ingresados señor Presidente.

Interviene la Asambleísta Sofía Sánchez:

Buenas tardes Presidente, buenas tardes, colegas Asambleístas. Presidente, yo creería que bajo ningún motivo podríamos negar la participación absolutamente a nadie, más bien planteo aquí que definamos una hoja de ruta para poderles recibir, definamos tiempos y en ese sentido poder acelerar ese proceso, no son muchas peticiones, entonces creería que aquí podemos ponernos de acuerdo para determinar el tiempo y poderles recibir absolutamente a todos.

Eso nada más quería comentar.

Interviene Asambleísta Victoria Desintonio:

Buenas tardes, compañeros, buenas tardes Presidente, en el mismo sentido yo quisiera poner que se puedan recibir a quienes han solicitado ser escuchados en la Comisión, en relación al tema de las amnistías. Lo único que si quisiera determinar es que se los reciba el lunes para no atrasar nuestro cronograma, el próximo lunes y en el mismo sentido de los tiempos que se establecieron para los compañeros expertos; 15 minutos en la Comisión para que puedan entregarnos la información que se determine si es que así están dispuestos los compañeros.

Esa sería como las observación o recomendación que haría a estas solicitudes.

Interviene el Asambleísta Gruber Zambrano:

Gracias Presidente, sí yo creo que entre más personas pueden opinar y pueden dar su opinión en la Comisión sería mucho mejor. Apoyo la moción de Sofía y de Victoria, y creo que los 15 minutos están bien a pesar de todo lo que hemos visto, hay personas que han aportado con criterios buenos y con más tiempo. Creo que, si estuvieran bien los 15 minutos, veinte minutos entre más aportantes sean al final nosotros vamos a dar nuestra opinión como Assembleístas miembros de esta Comisión, viendo la realidad del caso, viendo que sea caso por caso de las amnistías y los indultos que estamos nosotros conociendo.

Estoy de acuerdo presidente y apoyo la moción, yo creo que como hay bastantes de UNES, yo creo que vi personas que quieren comparecer a la Comisión, ojalá que el lunes se puedan atenderles a todos, escucharlos a todos con su debido tiempo y respeto. Apruebo la moción de las 2 compañeras Presidente.

Gracias.

Interviene el asambleísta Mario Ruiz:

Gracias, señor Presidente, yo estoy en la misma línea de los compañeros Assembleístas de que se pueda escuchar a la mayor cantidad de personas sobre este tema que es bastante delicado que es las amnistías; sin embargo, yo creo que hay temáticas en las cuales puede tornarse repetitivo las comparecencias y que hay que regular el tiempo de estas comparecencias.

Lo único que yo solicitaría, es que una vez que se conozca si la próxima semana va a ser en modalidad presencial o virtual, aún si el CAL decide que sea presencial la semana que viene, nosotros estas comparecencias en la sesión del lunes podamos hacerla de manera virtual para poder evacuar la mayor cantidad de comparecencias.

Eso nomás sería mi sugerencia, en todo caso me gustaría que la señora Sofía Sánchez la incorpore en su moción. Devuelvo la palabra.

Una vez escuchadas las sugerencias de los Assembleístas, el señor Presidente de la Comisión, procede a consultar con la proponente de la moción, Assembleísta Sofía Sánchez, los cambios sugeridos. Acto seguido se procede con la votación.

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

Señor Presidente, la moción presentada por la Assembleísta Sofía Sánchez; y, apoyada por la Assembleísta Victoria Desintonio, con las modificaciones solicitadas por la Assembleísta Victoria Desintonio y el Assembleísta Mario Ruiz, es la siguiente: Con la finalidad de permitir la participación de la ciudadanía, mociono se reciba a las personas que solicitan ser escuchadas dentro del procedimiento de amnistías e indultos llevada a cabo por esta Comisión

Especializada Permanente, el día lunes 24 de enero de 2022, con un tiempo máximo de intervención de 15 minutos de manera virtual y, que estas comparecencias se incorporen en el cronograma previamente realizado por esta Comisión; esto, para no retrasar el trabajo inicialmente planteado.

Hasta aquí la moción señor Presidente, procedo a tomar votación.

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En Blanco
As. Fernando Cabascango PRESIDENTE	X			
As. Victoria Desintonio VICEPRESIDENTA	X			
As. Gruber Zambrano	X			
As. Edgar Quezada				
As. Mario Ruiz	X			
As. Virgilio Saquicela	X			
As. Paola Cabezas	X			
As. Sofía Sánchez	X			
As. María Fernanda Astudillo	X			

NOTA: Con 8 votos a favor, se aprueba la moción presentada por la As. Sofía Sánchez y apoyada por la As. Victoria Desintonio.

Clausura de la Sesión:

Al no existir más solicitudes de palabra por parte de los Asambleístas, el señor Presidente, pide a la señora secretaria, de por clausurada la sesión.

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

Señor Presidente, siendo las 18 horas 20 minutos se declara clausurada la Sesión ordinaria número 065 de esta Comisión Especializada Permanente.

As. José Fernando Cabascango Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Daniela Jerves García
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**